



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**

**RESOLUCION SGL.158.2023 - 06-09-2023 01:40**

(06 de septiembre de 2023)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC2-017-2023** cuyo objeto es: **IMPLEMENTACIÓN DE DOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE AUTOGENERACIÓN DE PEQUEÑA ESCALA (AGPE) EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER**

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional De Santander – CAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 99 de 1993, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y la Resolución 000693 del 04 de octubre de 2022, y los demás decretos reglamentarios.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad expide el presente acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC2-017-2023, cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE DOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE AUTOGENERACIÓN DE PEQUEÑA ESCALA (AGPE) EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y contratación de Mínima Cuantía.

Que Con fundamento en lo establecido en el literal b) numeral 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015; o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya y teniendo en cuenta la cuantía y el objeto a contratar, se establece que la modalidad de selección es el de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

Que el pasado veintinueve (29) de agosto de 2023, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La matriz de riesgo; vi) El análisis del sector; y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos, para el proceso referido, los cuales estuvieron disponibles para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, los interesados podían presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones a través del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

Que dentro del término comprendido para presentar observaciones la entidad recibió solicitudes de aclaración o modificación las cuales fueron resueltas dentro del término establecido.

Que se presentaron 3 solicitudes de limitación a mipymes, la presente convocatoria se limita a Mipymes con domicilio en el Departamento de Santander, , por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, así:

MIPYME	DOCUMENTOS ALLEGADOS	FECHA SOLICITUD
WILMAN MORALES REY, PROYECTOS Y	• Solicitud de limitación a MIPYME - cumple	31/08/2023 5:02 PM



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



ST-CER944508



**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular:(311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303  
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:(310)8157695  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co



<p>SERVICIOS DE INGENIERIAS. NIT: 900506002-2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de existencia y representación legal donde se verifica que acredita la condición de microempresa y domicilio en Bucaramanga Fecha de expedición certificado: 31/08/2023-Cumple Objeto Social: acredita las actividades objeto del proceso contractual</li> </ul>	
<p>VICA INGENIERIA LTDA. NIT 900043549-0</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de limitación a MIPYME - cumple</li> <li>• Certificado de existencia y representación legal donde se verifica que acredita la condición de microempresa y domicilio en San Gil. Fecha de expedición certificado: 01/08/2023-Cumple Objeto Social: acredita las actividades objeto del proceso contractual.</li> </ul>	<p>01/09/2023 8:38 AM</p>
<p>INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA. NIT 900356992-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de limitación a MIPYME suscrita por el representante legal persona jurídica- cumple</li> <li>• Certificado de existencia y representación legal donde se verifica que acredita la condición de microempresa y domicilio en Bucaramanga. Fecha de expedición certificado: 04/08/2023-Cumple Objeto Social: acredita las actividades objeto del proceso contractual</li> </ul>	<p>04/09/2023 2:36 PM</p>

El valor estimado del contrato es **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS COP (\$269.933.802,00)**, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. El presupuesto se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° RAPE 2.3201.320101.2.3.2.02.02.008.04.83111: Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de contratación, mediante acto administrativo de carácter general.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular:(311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUÇARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303  
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:(310)8157695  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apertura un proceso de contratación por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC2-017-2023**, en especial lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, mediante el cual se pretende contratar el **IMPLEMENTACIÓN DE DOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE AUTOGENERACIÓN DE PEQUEÑA ESCALA (AGPE) EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER.**

**ARTICULO SEGUNDO:** El proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC2-017-2023**, se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	29/08/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Del 29 de agosto al 05 de septiembre de 2023 (Hasta las 5 pm) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	06/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Publicación del Acto Administrativo de Apertura y de los Pliegos de Condiciones Definitivos</b>	06/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de interés	Hasta el 08/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	Hasta el 08/09/2023 (Hasta las 5 pm) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	12/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir Adendas.	12/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Cierre Selección Abreviada - Plazo máximo para presentación de las propuestas.</b>	14/09/2023, hasta las 9:00 am. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Diligencia de Cierre	14/09/2023, a las 9:01 am.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular:(311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303  
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palмира  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:(310)8157695  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co



	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de propuestas.	Hasta el 14/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Informe de evaluación (Parcial o definitivo) y solicitud de subsanar en caso de proceder.	15/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del Informe de Habilitación y plazo para presentación de observaciones y/o subsanaciones al mismo.	Del 15 al 20 de septiembre de 2023, hasta las 5 pm Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de respuesta a observaciones al informe de evaluación, Informe Evaluación con subsanación (En caso de proceder) y <b>Acto de Adjudicación</b> o de declaratoria de desierto del proceso	21/09/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal.	El mismo día de la adjudicación o dentro de los tres (3) días siguientes. (En caso de proponentes plurales el plazo se podrá adicionar en 3 días para la expedición del respectivo NIT) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. – Publicación en el SECOP del contrato y oferta	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Al día siguiente del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Concurso de Méritos N° SAMC2-017-2023 en el Portal Único de Contratación: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

**ARTÍCULO CUARTO:** Límitese el presente proceso de selección a Mipymes con domicilio en el Departamento de Santander.

**ARTICULO QUINTO:** Designar como Comité Evaluador a los siguientes funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS:

**ASPECTOS JURÍDICOS:** Secretaria General de la CAS o quien haga sus veces.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular:(311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303  
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:(310)8157695  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co



**ASPECTOS TÉCNICOS:** Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS o quien haga sus veces

**ASPECTOS FINANCIEROS:** Profesional contratada para el efecto

**PARÁGRAFO:** El Comité rendirá un informe de evaluación de las propuestas y recomendará al ordenador del gasto el orden de elegibilidad sobre la oferta más favorable a los intereses de la entidad, con fundamento en los parámetros y criterios de selección objetiva que establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

**ARTÍCULO SEXTO:** Convóquese a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Que el presupuesto oficial se determinó en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS COP (\$269.933.802,00)**, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. El presupuesto se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° RAPE 2.3201.320101.2.3.2.02.02.008.04.83111: Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.

**ARTICULO OCTAVO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ELIANA MAYORGA CASTRO**  
Secretario General – CAS

Proyectó parte jurídica: Laura Viviana Jiménez Rueda. Abogada contratista  
Revisó Jurídicamente: Jorge Luis Álvarez Agudelo - Abogado Asesor Jurídico en contratación



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular:(311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303  
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:(310)8157695  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co